

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de **WIRE & CABLE S.A. WICABLE**.

He revisado el Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2015 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado a esa fecha, para dar cumplimiento a las disposiciones reguladas por la Superintendencia de Compañías.

Para efectuar dicha revisión se utilizaron normas de auditoría generalmente aceptadas con el objeto de obtener certeza razonable para detectar si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas.

1. ASPECTOS BÁSICOS POR RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

En cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañía, a continuación presento los siguientes detalles:

1. Los administradores de **WIRE & CABLE S.A. WICABLE** han respetado las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas por el Directorio.
2. El suscrito Comisario Principal ha recibido toda la colaboración de parte de la Gerencia General y demás ejecutivos para desarrollar sus funciones durante el ejercicio económico del 2015.
3. En mi opinión la correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, libros de acciones, así como los comprobantes de egresos bancarios, ingresos de caja, diarios mensuales, facturas y demás documentos contables están debidamente conservados y organizados según normas legales.
4. Los administradores de **WIRE & CABLE S.A. WICABLE**, han dado cumplimiento a lo señalado por el artículo art. 321 de la Ley de Compañías.
 - a. Han remitido a la oficina del comisario el Balance de Comprobación de Diciembre del ejercicio 2015.
 - b. Se han solicitado los estados de cuenta bancarios por el mes indicado anteriormente, así como se han revisado las correspondientes conciliaciones con los libros de la empresa.
 - c. Se han efectuado las debidas confirmaciones de saldos con los clientes y otros deudores.
5. De la evaluación del control interno implantado por los administradores de la empresa **WIRE & CABLE S.A. WICABLE**, se aprecia que los procedimientos adecuados y permite tener un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardado contra pérdidas o disposiciones no autorizadas, y que las transacciones comerciales han sido efectuadas y registradas con bastante claridad y puntualidad.
6. Se ha revisado las cifras presentadas en los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2015 contra los registros de contabilidad básicos: Libro, Mayor y Libro Diario. No existe diferencia que amerite algún comentario.
7. En opinión del Comisario Principal, los estados financieros examinados presenta razonablemente la situación financiera de **WIRE & CABLE S.A. WICABLE**, al 31 de Diciembre del 2015. Las cifras presentadas confiables y han sido preparadas de acuerdo a normas de contabilidad generalmente aceptadas y promulgadas por la Superintendencia de Compañía.

2. INDICES FINANCIEROS 2015 y 2014

INDICES FINANCIEROS	2015	2014
A). INDICE DE LIQUIDEZ		
RAZON CORRIENTE		
ACTIVO CORRIENTE	1.02	0.99
PASIVO CORRIENTE		
B). INDICE DE ENDEUDAMIENTO		
RAZON DE DEUDA		
DEUDA TOTAL	25.61	64.18
PATRIMONIO		
C). INDICE PATRIMONIO		
PATRIMONIO	0.04	0.02
ACTIVO TOTAL		
D). INDICE DE RENTABILIDAD		
MARGEN NETO	0.02	0.01
VENTAS NETAS		

La situación económica de la empresa **WIRE & CABLE S.A. WICABLE** es muy satisfactoria durante el 2015 por los índices registrados y los resultados netos obtenidos en el periodo.

3. ENTORNO ECONOMICO DEL PAIS

En el país, frente al avance de la economía en los primeros meses de este año, las perspectivas de crecimiento económico se han moderado, principalmente como consecuencia de la caída en los precios del petróleo que moverían las cantidades extraídas y, de esta manera, la inversión en dicho sector. A esto, debemos adicionar una caída en la demanda interna y con ello, como es lógico, un empeoramiento de la balanza comercial. Sin embargo, la política fiscal expansiva implementada por el Gobierno como base de sus políticas económicas, que se soporta en un intenso gasto público está permitiendo suavizar el impacto negativo sobre la economía ecuatoriana. Al final, si se observa una mejora en el mercado laboral y, por otro lado, la inflación persiste.

Atentamente,


ING. CARLOS PAZMIÑO C.
COMISARIO PRINCIPAL

Guayaquil, 15 de abril del 2016